

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 155/2002.-

Vista: La solicitud del Sr. Sindico **Roberto Salcedo**, a fin de que le sea entregada Las Llaves de la Capital de la República Dominicana y la declaración de Huéspedes Distinguidos al Excelentísimo Señor Presidente de Guatemala, Lic. Alfonso Antonio Portillo Cabrera y su señora esposa Evelyn Odette Moratayá de Portillo.

Visto: La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitular para conocer la solicitud del Sr. Sindico.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

R e s u e l v e

Primero: Autorizar como al efecto **autoriza** la entrega de Las Llaves de la Capital de la República Dominicana al Excelentísimo Señor Presidente de Guatemala, **Lic. Alfonso Antonio Portillo Cabrera**.

Segundo: Declarar como al efecto **declara** Huéspedes Distinguidos de la Capital de la República Dominicana, Excelentísimo Señor Presidente de Guatemala, **Lic. Alfonso Antonio Portillo Cabrera** y su señora esposa **Evelyn Odette Moratayá de Portillo**.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dos (2002).

Licda. Nubia Suazo
Presidenta del Ayuntamiento
del Distrito Nacional

Lic. Luis Yépez Suncar
Secretario del Ayuntamiento
del Distrito Nacional